

EL DESCANSO SEMANAL DE LOS ACTORES

En las cuatro reuniones ha habido continuamente una necesidad de clarificar las cuestiones, de no descentrarse, de lograr pronto un acuerdo claro. Según decía Conchita Velasco en un aparte, la «furia española» es de un momento, y luego es más difícil lograr que las cosas se callen otra vez. Pero, en ocasiones, demoraban el entendimiento general las intervenciones de los que no entendían nada (que andaban representando algún vodevil por algún teatro), de los que no querían comprometerse demasiado (que representaban una delicada comedia traducida del extranjero), de los que temían ser los únicos perjudicados con la medida de los ocho días (los compañeros de Juan Diego y Conchita Velasco en la obra de Buero Vallejo), de los que, en definitiva temían que los acuerdos no fueran unánimes, que todo

aquel montaje que se iba creando día a día no acabara en nada positivo y fuera, como siempre, palabras que lleva el viento. La desconfianza, tan comprensible ella, el miedo a quedarse en la calle, tan justificado él, que habían venido manteniendo la situación desde hacía años, florecía en algunas intervenciones, en alguna confusión de términos, en la obsesiva idea de un, por ejemplo, Emilio Laguna, que quería que en las comisiones figurara «una señora mayor» para dar aire respetable al asunto.

AL HABLA CON LOS EMPRESARIOS

Pero al cuarto día la situación era más clara. Con la mayor afluencia de actores conocida hasta entonces se pasó a informar de las conversaciones que los miembros de la comisión habían mantenido con algunos em-

presarios de Madrid. Estos habían manifestado que tenían ya organizada toda la temporada, y que el día libre venía a trastocar sus planteamientos económicos. Que necesitaban de un tiempo para reestructurarlo todo de nuevo y que se concedían a sí mismos un plazo que expiraría, como fecha tope, el próximo 15 de septiembre para dar una solución al conflicto.

«Demasiado tiempo». El abogado, García Varela, repasó las leyes que apoyaban la petición de los actores. Pero también se recordó que los actores que percibían un sueldo alto podían no disfrutar del día de descanso. «¿Y cuánto es un sueldo alto?». «¡Más de ciento cincuenta pesetas diarias!»...

Al parecer, en los contratos, el actor, por un lado, firma sus ciento cincuenta pesetas, y, por otro, el resto que perciba, que, según parece, comprende las

vacaciones, las pagas extraordinarias... y el día merecido de descanso.

Diversas intervenciones, interrumpidas en un momento por la aparición de Julio Núñez, que increpa a los actores acusándoles de no plantearse auténticos problemas solidarios, como el de una actriz famosa que, ya retirada, no percibe más que tres mil pesetas mensuales (interrupción anulada por la asamblea que piensa poder tratar todos sus problemas por orden), hacen llegar a la decisión de proponer a los empresarios un plazo máximo de seis días para ofrecer una solución satisfactoria.

Arturo López, enlace sindical hasta ese momento, ofrece su dimisión a la asamblea, «por no haber sabido solucionar antes esos problemas». Se aplaude su franqueza, pero se pasa a otros puntos de mayor interés para no

UNA NUEVA SOLIDARIDAD

HACE unos años, varios actores plantearon la necesidad de conquistar, invocando la legislación vigente, un día completo de descanso a la semana. La cosa, sobre el papel, parecía más que lógica. No había necesidad de remontarse a lo que ocurre en otros teatros europeos, donde el día de descanso y la función diaria —salvo sábados y domingos— son cosa habitual. Esta vez podíamos partir de lo que ocurre en nuestra propia casa, limitándonos a aceptar lo que parece incuestionable: que el actor es un trabajador asalariado, a quien no debe privarse de un derecho generalmente establecido en el campo laboral. Invocar las razones humanas de este derecho del actor no venía ya a cuento, por lo mismo que no es necesario a estas alturas, por ejemplo, explicar los límites del horario laboral. Esas son cosas que están ya en el ánimo de todo el mundo. Sin embargo, los actores, con humildad de apaleados, empezaron a explicar en la prensa madrileña los motivos de su reivindicación. Necesidad del descanso, vida familiar, ver otros espectáculos y otras diversas causas fueron invocadas. Algunos dijeron que no querían descansar y ofrecieron temerosos su vida a los empresarios; porque, ya se entiende, la mayoría de éstos tronaron contra el propósito de los actores y declararon que la profesión teatral era la más cómoda y bien pagada del mundo. Unos aportaron como prueba el doblete y hasta

el triplete —¡oh, televisión!—, que demostraba que el actor no se cansaba nunca; otros aludieron a los minutos en que habla un actor sobre el escenario como si ese fuera el único tiempo en que «trabaja», y creo recordar que hasta salieron a relucir esos cómodos tresillos donde el intérprete español, bien repantigado y vestido como un señor, se gana su opulento salario. Se nombró una comisión de actores que llegó hasta el Ministerio de Trabajo, y la petición, supongo que trasladada al Sindicato del Espectáculo, no prosperó.

Ahora aquella reivindicación ha vuelto a plantearse con mayor firmeza y solidaridad. El origen ha estado en una petición de los actores del teatro Lara Conchita Velasco y Juan Diego a su empresario para que éste diera a la compañía —que representa «La llegada de los dioses», de Antonio Buero Vallejo— un día completo de descanso. La empresa se negó, y los actores anunciaron, dando un plazo legal, su voluntad de abandonar el espectáculo. La empresa, sin barruntar problema alguno y aferrada a una «cuestión de principio», llamó a otros dos actores, Julieta Martínez y Manuel Galiana, para que sustituyeran a los dos descansatarios.

Las cosas, sin embargo, no se produjeron esta vez como de costumbre. Más de un centenar de actores —entre ellos, algunos que son cabecera e incluso empresa de compañía— se pusieron al lado de Conchita Velasco y de Juan Diego. Ma-

nuel Galiana comprendió también el problema. No era un incidente entre una empresa y dos actores; esta vez era toda la profesión, o una gran parte de la misma, la que estaba dispuesta a luchar, dentro de los cauces legales, para conseguir el día completo de descanso. Si éste no les era concedido y no se establecía como norma general, los actores estaban dispuestos a cancelar sus contratos en vigor —anunciándolo con los ocho días de anticipación preceptivos— y a abandonar los escenarios...

Por primera vez, al menos durante muchos años, los actores se reunieron para discutir su reivindicación. Cada vez fue mayor el número de los asistentes a las asambleas, celebradas en diversos lugares, hasta que la otra noche —cuando los actores estaban reunidos en Don Hilarión— se presentó el presidente del Sindicato del Espectáculo y ofreció una salita, que luego ha resultado incómoda e insuficiente para las asambleas.

Sería muy largo recoger las innumerables intervenciones de los asambleístas y señalar su distinto tono e intención. La falta de costumbre, la ausencia regular de un aparato a través del cual manifiesten los actores sus posiciones laborales, ha obligado a una improvisación, en la que, lógicamente, no ha faltado ni la palabra asustadiza, ni el desahogo demagógico, ni, sobre todo, la impotencia para introducir el «caso personal», las ganas de decir esto o lo otro en



Gloria P. Berrocal hace de moderador en uno de los encuentros. Detrás, la mesa de la comisión que informa a sus compañeros.

entretenerse en «cuestiones personales», aunque, más tarde, Manuel Gallardo propone al mismo Arturo López para uno de los sustitutos de la comisión (el otro será Javier Dotu), para el caso de que alguno de los miembros de la misma no pudiera atender, por su trabajo, las necesidades que se fueran presentando. Así, la comisión queda formada por María Asquerino, Julia Peña, Amparo Baró, Luis Lasala, Pedro del Río y Pepe Calvo.

Surgen comentarios privados que muestran su desconfianza ante tal comisión y ante la forma de plantearse los problemas; desgraciadamente no figuran estas reservas en las voces que se oyen en la asamblea. Parece inevitable que —aún— no se colabore abierta y limpiamente. («¿Cómo van los empresarios a conceder ese día?». «Y en provincias, cuando se pierden

días viajando, ¿va a resultar que entonces hay un día a la semana que no se puede ni viajar ni trabajar ni nada, pero sí cobrar?». «¿Cómo van a hacer caso a esto? que lo politizan todo?»).

Sin embargo, como observador, he de confesar mi admiración ante el rápido avance de las conversaciones, ante la veloz maduración de la asamblea, ante la facilidad de síntesis de muchos ponentes. Estas reuniones de los actores, sus reivindicaciones laborales («Aspiraciones», decía Rosón; «Derechos», protestaban muchas voces) ofrecen claramente un gran interés. Y, aunque cuando estas líneas salgan a la luz se hayan mantenido ya nuevas reuniones y las posturas reseñadas aquí hayan quedado algo viejas, no podemos por menos de señalarlas. ■ DIEGO GALAN. Fotos: RAMON RODRIGUEZ.

la progresión del tema objetivo planteado. Tampoco ha sido fácil saber cuál era el verdadero tono de la asamblea, donde se pasaba del radicalismo a la medrosidad; ni está demasiado claro si detrás de las intervenciones generalmente exaltadas existía un análisis frío, real, del conflicto. Los actores quieren un día de descanso. Es seguro que lo tendrán. El problema está en saber cuál será la reacción del aparato empresarial para reajustar su economía. No importa, por ejemplo, que los actores lleguen a conseguir el día de descanso sin ver afectado sus sueldos actuales. Esa será una situación transitoria, porque en el futuro, fatalmente, actuará la ley de la oferta y la demanda, y el único problema estará en saber si los empresarios, a la hora de hacer sus cuentas, se consideran perjudicados y en qué medida por el descanso semanal. Si pierden, a alguien le harán soportar esa pérdida.

En todo caso, en la actual batalla de los actores existe algo así como una legítima cuestión de principio: conseguir el día de descanso, que debe ser legislado con carácter obligatorio e irrenunciable.

Pienso yo si en este actual conflicto entre actores y empresarios no se está poniendo de manifiesto la necesidad de un tercer interlocutor: el Estado. Si el teatro, además de ser una actividad laboral, es un trabajo artísti-

co, que cumple una función social, su estructura no puede dejarse al amparo del paternalismo empresarial. Son muchos los problemas que lastran la actual organización teatral española, desde la censura hasta la centralización, desde el clasismo del público hasta las trece o catorce funciones semanales. Ese es el verdadero problema: que la petición de estas asambleas de actores se liga inevitablemente con la necesidad de reconsiderar, social, cultural y laboralmente, toda la vida teatral española. ¿Es lógico, por ejemplo, que de las taquillas de obras que debieran ver la mayor cantidad posible de españoles se detraiga un 5 por 100 de impuestos para menores? ¿Qué correlación no existe, por expresar un mismo desprecio al valor sociocultural del teatro, entre ese impuesto y el hecho de que los actores no gocen del día de descanso? Queremos decir con todo esto que los temas son muchos y que lo deseable sería que de esta unión —nada fácil, por supuesto— de los actores surgiese no ya el descanso semanal, sino una palanca que ayudase a esa profunda reestructuración que el teatro español está necesitando.

Cuando cerramos este comentario se están estudiando los acuerdos entre actores y empresarios para la aplicación del día de descanso. Hay cuestiones, como la de las compañías en jira, que ofrecen una problemática distinta a

la de las compañías estables. Se discute también la fecha de entrada en vigor del día de descanso. Habiéndose llegado a un punto ni tan radical como en las primeras asambleas, en que se hablaba de «ultimatums» de cuarenta y ocho horas, ni tan complaciente como quisieran los empresarios, que hablan del próximo septiembre.

Lo más positivo de estas asambleas quizá haya sido la solidaridad entre un amplio grupo de actores españoles, ejercida no sin dificultad, para conseguir un derecho laboral. Lo importante sería que este asambleísmo, siempre demasiado emocional, desembocase en una asociación independiente y auténticamente representativa de los actores españoles.

No serán sólo los textos ni el talento de los directores de escena los que contribuyan a subir el nivel de nuestros teatros. En la serie de transformaciones deseables, una de ellas es que el actor deje de ser un instrumento solitario, atemorizado por la posible falta de trabajo, en competencia picaresca con los compañeros, dispuesto a ganarse un salario y unas letras destacadas en el cartel a costa de automáticas servidumbres. Esta solidaridad entre la mayor parte de los actores que trabajan en Madrid debe ser saludable, por lo tanto, como un hecho teatral social y de gran importancia. ■ JOSE MONLEON.